Elaborado por : AMPARO ARANGO OCAMPO

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 2645

Fecha expedición 12/02/2026 Fecha vencimiento Valor Total **268.000.000,00**

Son: Doscientos Sesenta Y Ocho Millones Pesos M/Cte.

Objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR, PARA QUE EL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LAS DIFERENTES SECRETARIAS EFECTÚEN SUS ACTIVIDADES Y PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION

Observaciones

Nro. Doc relacionado 2843

Valor 268.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.006 — **Comercio Y Distribucion; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua**

C. Costo 0301 — **DESPACHO GOBERNADOR**

Fondo 20 — **Ingresos Corrientes de libre Destinación**

Proyecto 2024003660009 — **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL EQUITATIVA E INCLUYENTE EN RISARALDA**

Código Programático Inversion CPI: 4502001 **Servicio de promoción a la participación ciudadana**

Código CPC	Descripción	Valor

FIRMADO

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02461084153923-1323977-002372163

FIRMADO

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02461084153407-1323977-002372162

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **DESPACHO DEL GOBERNADOR** **PROCESO CONTRATACIÓN** **CONVOCATORIA A VEEDURIAS**
Versión: 2	Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No.

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR, PARA QUE EL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LAS DIFERENTES SECRETARIAS EFECTÚEN SUS ACTIVIDADES Y PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION**, para que se presenten en DESPACHO DEL GOBERNADOR o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en DESPACHO DEL GOBERNADOR.

FIRMADO

JORGE HUMBERTO ARBOLEDA HINCAPIE
Asesor
02461083154304-1323465-002371271

Fecha de fijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 11/02/2026

Fecha de desfijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 31/12/2026

Proyecto y Elaboró: Redactor: Edwin Herrera Bartolo / JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

OBSERVA

l de Auditoría

EDWIN . HEF

C.D.P	VIGENCIA	RUBRO	FECHA C.D.P.	VALOR C.D.P.	FECHA REGISTRO C.D.P.
2645	2026	2.3.2.02.02.006.0301.20 GESTION DEL RIESGO - comercio y distribucion alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad gas y agua	2026/02/12	$268.000.000,00	2026/02/16

ostrando 1 hasta 1 de 1 registros

GOBERNACION DE RISARALDA	**COMUNICACIÓN INTERNA**	

Pereira, 17 de febrero de 2026

DE: Jorge Humberto Arboleda Hincapie - Director Administrativo Grado 8 - DIRECCIÓN PRIVADA

PARA: Gloria Lyda Lopez Ortiz - Director(a) Administrativo(a) Grado 07 - DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES

No. 20260217-3346-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: SOLICITUD CDP, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA ADELANTAR PROCESO TRANSPORTE 2026. Radicado No.20260210-2733-I

Cordial saludo:

1. Justificación de la necesidad Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones:

Dentro de su misión Institucional la Gobernación de Risaralda tiene el trabajo de difundir, promocionar y hacer partícipe a la ciudadanía sobre los planes de gobierno Departamental, su avance y desarrollo, entre otros, esta dependencia cuenta para el inicio de la vigencia 2026 con los recursos asignados a través del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL EQUITATIVA E INCLUYENTE EN RISARALDA", por lo que se hace necesario para la campaña de promoción, difusión e información de la gestión y el avance del plan de desarrollo de la administración departamental, se requieren dos camionetas por el tiempo de 9 meses de abril a diciembre y una camioneta por 2 meses de octubre a noviembre camioneta doble tracción: Doble cabina, tracción doble, cilindraje igual o superior a 1.950 cc, modelo 2013 en adelante. En perfectas condiciones técnico mecánicas y de latonería y pintura, documentación vigente, SOAT, revisión técnico mecánica y estar a paz y salvo con impuestos y multas, para el desplazamiento de comisiones de periodistas de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones a los 14 municipios del Departamento, generando espacios descentralizados de acercamiento entre la administración y la comunidad, esta Dependencia dispone de los recursos necesarios para la vigencia 2026 de la siguiente manera:

Cantidad	Especificaciones	Valor mensual	Tiempo	Valor total
2	Camioneta doble tracción: Doble cabina, tracción doble, cilindraje igual o superior a 1.950 cc, modelo 2013 en adelante.	$ 13.400.000	9 meses	$ 241.200.000
1	Camioneta doble tracción: Doble cabina, tracción doble, cilindraje igual o superior a 1.950 cc, modelo 2013 en adelante.	$ 13.400.000	2 meses	$ 26.800.000

Es necesario contar con este medio de transporte que permita el desplazamiento de los integrantes del equipo de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones a los diversos cubrimientos periodísticos, fotográficos y las demás actividades que requiera el Gobernador del Departamento, a su vez para coordinar la pre-producción de los diversos eventos en los que la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones tiene participación directa. Por lo que se hace necesario los vehículos de transporte para la Oficina Asesora Prensa y de Comunicaciones, con las características anteriormente relacionadas, puesto que la reapertura de actividades exige una mayor demanda de movilización tanto de los funcionarios de la oficina como de sus contratistas los cuales cubren todos los frentes de las secretarías y las demás actividades que requiera el Gobernador del Departamento, por lo que, al momento de trasladarse a cubrir estos frentes uno de los equipos de la oficina, se requiere al mismo tiempo otro equipo en la ciudad cubriendo agenda o desplazándose a otros municipios.

Por tanto, la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones tiene la responsabilidad de fortalecer los procesos de comunicación entre la administración y la comunidad, implementando los mecanismos necesarios para socializar los avances y acercar el mandatario a la comunidad a través del contacto directo y el acompañamiento constante en los diferentes eventos, buscando llegar a cada uno de los rincones de

Risaralda, posicionando la imagen de la administración, dando a conocer el Departamento donde existen nuevas y mejores oportunidades para todos.

2. Documentos Presupuestales:

Se adjunta solicitud Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. BP-2843.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2645

3. Convocatoria a veeduria.

4. El Código del plan anual de adquisiciones: 78111800.

5. El código CPC: 66019. Otros servicios de alquiler de vehículos de trasporte con operario n.c.p.

6. Se adjunta Captura de pantalla de la creación de CDP en la plataforma SIA OBSERVA.

Cordialmente

Jorge Humberto Arboleda Hincapie
Director Administrativo Grado 8

Edwin Herrera Bartolo
Jefe de Oficina Grado 06

Revisó Luisa Maria Quintero Giraldo - Contratista

Proyectó: Maria Camila Raga Vasquez - Contratista - OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Anexos digitales: CONVOCATORIA_DE_VEEDURIA.pdf, SOLICITUD_DE_CDP.pdf, CERTIFICADO_DISPONIBILIDAD_PRESUPUESTAL.pdf, SIA_OBSERVA.jpeg

GOBERNACION DE RISARALDA	**COMUNICACIÓN INTERNA**	

Pereira, 17 de febrero de 2026

DE: Jorge Humberto Arboleda Hincapie - Director Administrativo Grado 8 - DIRECCIÓN PRIVADA

PARA: Gloria Lyda Lopez Ortiz - Director(a) Administrativo(a) Grado 07 - DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES

No. 20260217-3346-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: SOLICITUD CDP, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA ADELANTAR PROCESO TRANSPORTE 2026. Radicado No.20260210-2733-I

Cordial saludo:

1. Justificación de la necesidad Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones:

Dentro de su misión Institucional la Gobernación de Risaralda tiene el trabajo de difundir, promocionar y hacer partícipe a la ciudadanía sobre los planes de gobierno Departamental, su avance y desarrollo, entre otros, esta dependencia cuenta para el inicio de la vigencia 2026 con los recursos asignados a través del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL EQUITATIVA E INCLUYENTE EN RISARALDA", por lo que se hace necesario para la campaña de promoción, difusión e información de la gestión y el avance del plan de desarrollo de la administración departamental, se requieren dos camionetas por el tiempo de 9 meses de abril a diciembre y una camioneta por 2 meses de octubre a noviembre camioneta doble tracción: Doble cabina, tracción doble, cilindraje igual o superior a 1.950 cc, modelo 2013 en adelante. En perfectas condiciones técnico mecánicas y de latonería y pintura, documentación vigente, SOAT, revisión técnico mecánica y estar a paz y salvo con impuestos y multas, para el desplazamiento de comisiones de periodistas de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones a los 14 municipios del Departamento, generando espacios descentralizados de acercamiento entre la administración y la comunidad, esta Dependencia dispone de los recursos necesarios para la vigencia 2026 de la siguiente manera:

Cantidad	Especificaciones	Valor mensual	Tiempo	Valor total
2	Camioneta doble tracción: Doble cabina, tracción doble, cilindraje igual o superior a 1.950 cc, modelo 2013 en adelante.	$ 13.400.000	9 meses	$ 241.200.000
1	Camioneta doble tracción: Doble cabina, tracción doble, cilindraje igual o superior a 1.950 cc, modelo 2013 en adelante.	$ 13.400.000	2 meses	$ 26.800.000

Es necesario contar con este medio de transporte que permita el desplazamiento de los integrantes del equipo de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones a los diversos cubrimientos periodísticos, fotográficos y las demás actividades que requiera el Gobernador del Departamento, a su vez para coordinar la pre-producción de los diversos eventos en los que la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones tiene participación directa. Por lo que se hace necesario los vehículos de transporte para la Oficina Asesora Prensa y de Comunicaciones, con las características anteriormente relacionadas, puesto que la reapertura de actividades exige una mayor demanda de movilización tanto de los funcionarios de la oficina como de sus contratistas los cuales cubren todos los frentes de las secretarías y las demás actividades que requiera el Gobernador del Departamento, por lo que, al momento de trasladarse a cubrir estos frentes uno de los equipos de la oficina, se requiere al mismo tiempo otro equipo en la ciudad cubriendo agenda o desplazándose a otros municipios.

Por tanto, la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones tiene la responsabilidad de fortalecer los procesos de comunicación entre la administración y la comunidad, implementando los mecanismos necesarios para socializar los avances y acercar el mandatario a la comunidad a través del contacto directo y el acompañamiento constante en los diferentes eventos, buscando llegar a cada uno de los rincones de

Risaralda, posicionando la imagen de la administración, dando a conocer el Departamento donde existen nuevas y mejores oportunidades para todos.

2. Documentos Presupuestales:

Se adjunta solicitud Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. BP-2843.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2645

3. Convocatoria a veeduria.

4. El Código del plan anual de adquisiciones: 78111800.

5. El código CPC: 66019. Otros servicios de alquiler de vehículos de trasporte con operario n.c.p.

6. Se adjunta Captura de pantalla de la creación de CDP en la plataforma SIA OBSERVA.

Cordialmente

Jorge Humberto Arboleda Hincapie
Director Administrativo Grado 8

Edwin Herrera Bartolo
Jefe de Oficina Grado 06

Revisó Luisa Maria Quintero Giraldo - Contratista

Proyectó: Maria Camila Raga Vasquez - Contratista - OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Anexos digitales: CONVOCATORIA_DE_VEEDURIA.pdf, SOLICITUD_DE_CDP.pdf, CERTIFICADO_DISPONIBILIDAD_PRESUPUESTAL.pdf, SIA_OBSERVA.jpeg